

J. P. PALACIOS

El plazo autoimpuesto por el Gobierno era que el proyecto de Reconstrucción Nacional ingresara al Congreso durante los primeros días de abril.

Después de algunas postergaciones, la expectativa del mundo político y del presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri (UDI), era que a más tardar ayer se enviara a tramitación legislativa esta iniciativa "miscelánea".

La actualización: "El proyecto mañana (hoy miércoles) va a ingresar a la Cámara de Diputados e iniciará su trámite legislativo", aseguró ayer el ministro del Interior, Claudio Alvarado.

Las razones

Conocedores del diseño de la iniciativa indican que el retraso se debió a que el Gobierno, a partir de sugerencias de los parlamentarios, analizó nuevos ajustes al proyecto con el fin de llegar con una propuesta más consensuada al Congreso; que haga más viable su aprobación en las próximas semanas. El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, dijo el domingo en "El Mercurio" que espera que la reforma sea despachada antes del 1 de junio.

También se ha estado revisando en detalle el informe financiero de la Dirección de Presupuestos (Dipres). En el reporte se estima el impacto en las finanzas públicas, tanto en el corto como el mediano plazo, de las rebajas tributarias y sus compensaciones vía medidas impositivas transitorias y mayor crecimiento económico. En el Ejecutivo y en el oficialismo asumen que esa última materia será un foco de debate en el Congreso y anticipan que los cálculos estarán en la mira del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), que será citado a exponer sobre el proyecto en la Cámara Baja y en el Senado.

Hasta ahora, en el informe se diría que, en régimen (al cuarto

Proyecto empezará a ser tramitado en la Cámara de Diputados

Revisión de impacto fiscal y nuevas medidas: los temas que retrasaron para hoy el envío de la "ley miscelánea"

Ayer los ministros de Hacienda, Segpres e Interior se reunieron con parlamentarios de Demócratas y se abrió el espacio para aumentar la cobertura del Bolsillo Familiar Electrónico para paliar el alza de los combustibles.

de su aprobación), el proyecto es fiscalmente neutro; es decir, que no genera desequilibrios en las cuentas públicas.

Fórmula para pymes

Tal como lo anticipó el martes "El Mercurio", el diputado Jorge Alessandri señaló ayer en radio Pauta que uno de los puntos en evaluación por parte del Ejecutivo

MEDIANO PLAZO
 Se busca que en régimen el proyecto de ley tenga neutralidad fiscal.

es la tributación de las pymes. Alessandri reconoció que el proyecto no contemplaba inicialmente beneficios específicos para este segmento, pero indicó que el Ejecutivo analiza ajustes para mantener regímenes preferentes y evitar que enfrenten una carga similar a la de grandes empresas. Los gremios que representan a las empresas de menor tamaño piden que se cumpla la promesa que hizo la administración de José Antonio Kast antes de asumir en La Moneda, de mantener en 12,5% la tasa corporativa del régimen propyme. En el Gobierno se ha explorado fijar una tasa de 15% en los próximos años.

Otro cambio que se está evaluando es la propuesta del Partido de la Gente (PDG) de revivir de cierta manera el Fondo de Utilidades Tributables (FUT),



En el Congreso, los ministros de Segpres, José García; de Interior, Claudio Alvarado, y de Hacienda, Jorge Quiroz, se reunieron ayer con los parlamentarios de Demócratas Joanna Pérez y Matías Walker para ver mejoras al proyecto.

como una medida que incentive la inversión local. También el PDG ha planteado la idea de que haya devolución de IVA por la compra de pañales y medicamentos. Al respecto, en el Gobierno han explorado que esa materia sea revisada en otro proyecto de ley que se presentaría con posterioridad.

"Si incluyen medidas que es-

tamos levantando para poder representar a nuestras personas, por supuesto que estamos disponibles de poder avanzar, pero después cada medida se tiene que analizar en su mérito. Siempre hemos hecho una pega profesional, somos gente seria que estudia técnicamente los proyectos, y esa discusión se va a dar en particular y va a llegar el

momento", sostuvo ayer el jefe de la bancada de diputados del PDG, Juan Marcelo Valenzuela. Con el apoyo del PDG el Gobierno tendría los votos para aprobar la reforma en la Cámara.

Las otras conversaciones

Como parte del despliegue en

el Parlamento, los ministros de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), José García; de Interior, Claudio Alvarado, y de Hacienda, Jorge Quiroz, se reunieron con legisladores de Demócratas.

En la cita los parlamentarios plantearon la implementación de transferencias directas a través de un "bolsillo electrónico", con el objetivo de mitigar el impacto del alza de los combustibles y el aumento en el costo de la canasta básica.

El senador Matías Walker destacó "la acogida que hemos tenido de los ministros a nuestras propuestas, particularmente poder ampliar el Bolsillo Familiar Electrónico, que permite compensar a familias más vulnerables parte de lo que gastan en IVA todos los meses, en medicamentos, alimentos, la parafina, a propósito del aumento de los combustibles". Walker recordó que hoy el Bolsillo Familiar Electrónico está diseñado para llegar al 40% más vulnerable. "Nosotros lo que le hemos pedido es ampliarlo a la clase media que lo está pasando mal, y mantener el régimen preferencial de las pymes", añadió. Un voto a favor de Walker sería clave para que el Ejecutivo apruebe la reforma en el Senado.

Para hoy está previsto que el ministro de la Segpres se reúna con la bancada de diputados del Frente Amplio (FA). Esa facción opositora ha sido crítica respecto de la propuesta del Ejecutivo de rebajar el impuesto corporativo de 27% a 23%.